

ARCHIVOS Y DERECHOS HUMANOS
Noticias de la Sección de Archivos y Derechos Humanos
Número 127, junio 2020

Escrito y compilado por Trudy Huskamp Peterson
Traducido por Nilda López-Fernández, Paloma Beneito Arias, y Blanca Bazaco Palacios

Comentario.

¿Quién decide qué? Los sociólogos y los politólogos lo están debatiendo en la actualidad; los historiadores se preguntan quién decidía en el pasado. Esta pregunta se sitúa en el centro de dos discusiones actuales: quién decide qué estatuas han de permanecer y qué nombres debe darse a los edificios de las instituciones, y quién decide qué contenido puede haber en Facebook y sus equivalentes. Son temas diferentes, pero ambos nos llevan a cuestionarnos la naturaleza del poder en nuestras sociedades.

Se han derribado, desfigurado o hecho frente a muchas *estatuas*, incluyendo la de Cristóbal Colón, la del rey belga Leopoldo II, y la de Robert Baden-Powell, fundador de los Boy Scouts. El nombre de un presidente de los Estados Unidos -Woodrow Wilson, conocido internacionalmente por su papel en la Sociedad de las Naciones- se ha retirado de una escuela de la Universidad de Princeton (Wilson fue presidente de Princeton). Existe una álgida discusión sobre si se deben de borrar los nombres de los generales confederados de las bases militares de los Estados Unidos. Se ha retirado la bandera del estado estadounidense de Mississippi porque llevaba incorporado un símbolo confederado. Algunos de estos hechos han sido resultado de acciones públicas directas, otras de decisiones de cargos electos o, en el caso de las universidades, de organismos académicos. No importa quién está tomando la decisión, de lo que no cabe duda es de que es una ola impulsada por el pueblo.

Las principales empresas de *medios sociales* -Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram, Snapchat, Pinterest y Reddit- están sometidas a la presión de tener que moderar el contenido de sus plataformas: para eliminar el discurso del odio, los mensajes que promueven el terrorismo, los que invaden la privacidad, ofertan pornografía y promueven el abuso sexual infantil, por nombrar solo los más destacados. En los Estados Unidos, donde tienen su sede estas grandes compañías, el artículo 230 de la Ley Federal de Decencia en las Comunicaciones (Federal Communications Decency Act) exime a los operadores de sitios web contra las reclamaciones por difamación que se deriven del contenido de terceros (“No se considerará a ningún proveedor o usuario de un servicio informático como el editor o el portavoz de cualquier información suministrada por otro proveedor de contenido informativo” 47 U.S.C. §230(c)(1)). Estas empresas han establecido lo que Facebook llama “Norma Comunitarias” para sus publicaciones (https://www.facebook.com/communitystandards/objectionable_content). El cumplimiento de las normas se impone mediante algoritmos de inteligencia artificial y “monitores” contratados, cuyo trabajo les expone a contenidos abusivos, violentos o sencillamente sangrientos. A diferencia de la presión directa del público en el caso de las estatuas y la nomenclatura, la presión pública sobre las compañías de medios sociales es indirecta. Por ejemplo, Facebook está actualmente bajo la presión financiera de otras empresas con ánimo de lucro que están retirando sus anuncios de la plataforma porque esas empresas están a su vez bajo presión de grupos de derechos civiles que quieren que se bloquee el discurso de odio (<https://www.cnbc.com/2020/07/01/facebook-frustrates-advertisers-as-boycott-over-hate-speech-kicks-off.html>). En definitiva, las decisiones de alto nivel se toman por una empresa de medios sociales con ánimo de lucro como respuesta a sus accionistas, y sus decisiones las implementan miles de trabajadores cuyo trabajo les expone tanto al agotamiento como al trauma psicológico a largo plazo.

Si bien es evidente que se va eliminando cada vez más material de odio y abusivo, han surgido a su vez más problemas. Facebook retiró la famosa e iconográfica fotografía de la niña vietnamita huyendo de las quemaduras de napalm (<https://www.theguardian.com/technology/2016/sep/09/facebook-reinstates-napalm-girl-photo>) y otra fotografía de aborígenes encadenados en la Australia del siglo XIX (<https://www.theguardian.com/technology/2020/jun/15/facebook-blocks-bans-users-sharing-guardian-article-showing-aboriginal-men-in-chains>); ambas se volvieron a subir tras las denuncias en la prensa. La *Fundación Thomson Reuters* informó sobre la creciente preocupación de los grupos de derechos humanos sobre el hecho de que determinadas pruebas de crímenes de guerra en los medios sociales se están viendo “amenazadas por la moderación de la IA (Inteligencia Artificial)” en las páginas web. Un investigador del Archivo Sirio, una ONG que preserva vídeos de zonas en conflicto en Oriente Medio, ha dicho: “Nuestra investigación indica que, desde comienzos de año, la tasa de eliminación de contenidos en documentación sobre derechos humanos en YouTube se ha duplicado (ha pasado del 13 al 20 %)”. (<https://www.sightmagazine.com.au/features/16164-lost-memories-war-crimes-evidence-threatened-by-ai-moderation>)

¿Qué tienen los archivos que ver con todo esto? En materia de estatuas y nomenclaturas, los archivos custodian la documentación de la erección de la estatua o de la ceremonia del nombramiento, generalmente repleta de encendidos elogios a la vida de la persona homenajeada. Pero los archivos también contienen los documentos de la vida de esa persona, incluyendo las pruebas de acciones y actitudes que pueden no verse reflejadas o pueden estar en desacuerdo con los tributos públicos. Los archivos tienen que hacer accesibles estos materiales al público para su investigación, permitiendo un proceso de toma de decisiones razonado para determinar si la memoria de esa persona cumple con los principios morales de la comunidad contemporánea. Y los archivos suministran las pruebas que pueden contextualizar una estatua o un nombre al que se le permite permanecer en su lugar, y conservan los documentos de las acciones públicas tomadas para la reconsideración de su colocación o su eliminación.

Los archivos institucionales de las empresas de medios de comunicación social conservarán los documentos sobre la evolución de las normas comunitarias y las presiones que llevan a revisar esos términos. Gobiernos, empresas y otras instituciones pueden conservar en sus archivos los mensajes de sus empleados en los medios sociales; los individuos particulares podrán conservar una copia de sus mensajes privados. Otros archivos, como el Archivo Sirio mencionado más arriba, tratará de capturar y preservar contenido crítico para entender crímenes contra la humanidad. Pero así como las empresas de medios de comunicación social retiran determinado tipo de mensajes, las empresas comerciales son también los árbitros de cuánto tiempo mantendrán las fotos del perro y el gato, las fotos de las vacaciones, y los chats diarios. Si quieres conservarlo, parecen decir, hazlo tú mismo.

Así que nos queda el poder público, espontáneo o deliberativo, para decidir sobre las conmemoraciones con las que convivimos. Y coexistimos con el poder privado que decide qué mensajes vamos a recibir a través de los medios sociales. Dos preocupaciones actuales y dos poderes, público y privado, separados y desiguales.

Noticias internacionales.

Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO). El Tribunal dictaminó que el cierre de internet ordenado por el gobierno de Togo durante las protestas en septiembre de 2017 es ilegal “y una ofensa al derecho de los demandantes a la libertad de expresión”. informó la organización no gubernamental Access Now. Véase también Indonesia más abajo. <https://www.accessnow.org/internet-shutdowns-in-togo-illegal/>

Corte Penal Internacional. Se ha arrestado en la República Centroafricana al líder de la milicia sudanesa Ali Kushayb y se le ha llevado ante la Corte, donde enfrenta cargos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en la región occidental de Darfur, en el Sudán, entre 2003 y 2004, informó *Reuters*. https://www.reuters.com/article/us-warcrimes-sudan-car/darfur-militia-leader-in-icc-custody_face-allegations-of-crimes-against-humanity-idUSKBN23G23Z?fbclid=IwAR1Xsd6VlSfT5yFllxQDtKGFhHMAGNaWaCkLMP2dJXa2Qtp5Ma_HXVqp2w

Tribunal Especial para Kosovo. En su primera acusación pública, el Fiscal Especial del Tribunal presentó una acusación de diez cargos contra el Presidente de Kosovo Hashim Thaci y otros, alegando “diversos

crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, incluyendo asesinato, desaparición forzosa, persecución y tortura” durante la guerra de independencia de Kosovo de Serbia, entre el 1º de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999. <https://www.scp-ks.org/en/press-statement>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El Proyecto sobre Rendición de Cuentas y Reparación ha publicado su informe: “Mejora de la rendición de cuentas y el acceso a la reparación de las víctimas de abusos de derechos humanos mediante mecanismos de reclamación no estatales”. El objetivo de la política 11 es la transparencia, que insta a los mecanismos a compartir con el público “datos, información o análisis relevantes con el objetivo de mejorar la comprensión de los sujetos de derecho sobre el funcionamiento de dicho mecanismo en la práctica”. Los archivos son esenciales para entender cómo operan tanto estos mecanismos como las empresas en cuestión. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Business/ARP/ARPIII_MainReport_AdvanceEditedVersion.pdf

El Alto Comisionado también ha publicado un informe: “Impacto de las nuevas tecnologías para la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto de las asambleas, incluidas las protestas pacíficas”. Entre sus recomendaciones figura la de “abstenerse de grabar imágenes de los participantes en las asambleas” excepto en casos específicos, “establecer normas estrictas sobre la privacidad y la protección de datos que regulen la toma de datos, el análisis de su recopilación y otros procesamientos de datos personales, incluidas las plantillas faciales”, y “asegurar la transparencia sobre el uso de las grabaciones de imágenes y la tecnología de reconocimiento facial en el contexto de las asambleas”. A/HRC/44/24. <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session44/Pages/ListReports.aspx>

El Consejo de Derechos Humanos ha encargado al Alto Comisionado que “forme y envíe inmediatamente una misión de investigación a Libia y que designe a expertos para (...) establecer los hechos y circunstancias de la situación de los derechos humanos en toda Libia, y para reunir y examinar la información relevante, documentar las presuntas violaciones y abusos de la ley internacional de derechos humanos y la ley internacional humanitaria cometidos por todas las partes en Libia desde principios de 2016 (...) y preserve pruebas con vista a garantizar que los perpetradores de dichos abusos y violaciones (...) rindan cuentas”. <https://undocs.org/A/HRC/43/L.40>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El Informe anual de Tendencias Mundiales mostró que, a finales de 2019, 79,5 millones de personas se encuentran desplazadas, de las cuales 45,7 lo están dentro de su propio país. Señaló que en la década de los 90 “una media de 1,5 millones de refugiados al año había podido regresar a sus hogares”, pero que en la de 2010 solo cerca de 385 000 habían podido regresar, “lo que significa que el aumento de los desplazamientos supera hoy en día con mucho las soluciones”. <https://www.unhcr.org/en-us/news/press/2020/6/5ee9db2e4/1-cent-humanity-displaced-unhcr-global-trends-report.html>

El Servicio de Innovación de ACNUR solicita propuestas sobre el tema del Acceso, Inclusión y Participación Digital, para abordar así cinco “desafíos activos”: 1) redes dirigidas por la comunidad para mejorar la conectividad de última hora, 2) la seguridad de los desplazados forzosos en línea, 3) apoyo al acceso digital e inclusión de personas con diversidad funcional, 4) gestión de la desinformación y los rumores dirigida por la comunidad en línea, y 5) fortalecimiento de la protección basada en la comunidad a través de la participación de personas influyentes en los medios sociales. Las propuestas deben presentarse a través de las oficinas de ACNUR en cada país, para más información, véase <https://www.unhcr.org/innovation/digital-inclusion-call/>

Noticias mundiales y generales.

Derechos de autor. Internet Archive ha puesto fin a su programa de ofrecer copias gratuitas y sin restricciones de libros electrónicos a raíz de una demanda de los editores, que alegan que el préstamo de libros sin compensación para los autores o para las editoriales es “una infracción deliberada y masiva de los derechos de autor”, informó el *New York Times*. Para más información, véase el *Boletín de Noticias SAHR* 2020-04. <https://nyti.ms/37wYOwh>

Documentos empresariales. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico tiene *Líneas Directrices para Empresas Multinacionales*, un conjunto de recomendaciones de los gobiernos a las

empresas sobre una conducta empresarial responsable. Según estas *Directrices*, cada país de la OCDE establece un mecanismo de reclamación, conocido como Punto Nacional de Contacto (PNC). OCDE Watch es el representante formal de la sociedad civil ante la OCDE, y cada año elabora una evaluación sobre cómo está funcionando el mecanismo de los PNC. Ha informado de que, de los 28 casos presentados en todo el mundo en PNC en 2019, se había rechazado el 36% (10) sin ofrecer ninguna mediación para resolver el caso. Uno de los resueltos involucraba a una ONG polaca que logró “un acuerdo con un mercado de internet, Grupo OLX sp.z.o.o., para eliminar los anuncios perjudiciales contra el medio ambiente de su plataforma de ventas digitales”, el “primer acuerdo de la historia en un caso que involucra la responsabilidad de las plataformas en línea y la economía digital”.

<https://www.oecdwatch.org/wp-content/uploads/sites/8/2020/06/State-of-Remedy-2020.pdf>

“La compañía farmacéutica alemana Bayer afirma que está pagando más de 10 900 millones de dólares para resolver una demanda sobre el herbicida Roundup de su subsidiaria Monsanto, que se ha enfrentado a numerosas demandas acusado de provocar cáncer”, informó *The Guardian*. “Bayer dijo que el acuerdo de Roundup podría “suponer el cierre de aproximadamente el 75% de las 125 000 demandas actuales presentadas y no presentadas”. Dos semanas antes de que se anunciara dicho acuerdo, un tribunal en Colombia dictaminó que la fumigación de glifosato (el herbicida comercializado como Roundup), que se ha estado utilizando para acabar con los cultivos de coca “no puede reanudarse hasta que el gobierno informe y consulte a las comunidades afectadas”. Para conocer los antecedentes de estos casos, véase el *Boletín de Noticias HRWG* 2019-03 y 05.

<https://www.theguardian.com/business/2020/jun/24/bayer-109bn-settlement-monsanto-weedkiller-roundup>;

<https://www.sciencemag.org/news/2020/06/pandemic-upends-colombia-s-controversial-drug-war-plan-resume-aerial-spraying>

Tres ONG publicaron un informe sobre la Compagnie des Bauzitew de Guínea (CBG) y el reasentamiento de más de 100 familias en la aldea de Hamdallaye “en un lugar de realojamiento inconveniente, sin vivienda, agua y saneamiento adecuados y sin tierra de labor suficiente, ni oportunidades ni medios de vida sostenible”. El informe utiliza documentos de la empresa, inventarios de bienes de las viviendas, entrevistas con residentes e “informes de seguimiento del consultor ambiental y social independiente Ramboll”. Las ONG informaron de que “Una parte significativa de los casi 400 documentos de realojamiento reunidos en las aldeas de los demandantes (13, incluida Hamdallaye) que hemos examinado para este informe estaban sin firmar por CBG, el representante oficial y los miembros de la comunidad”. Las fotos que acompañan el informe exponen el caso.

https://www.inclusivedevelopment.net/wp-content/uploads/2020/06/Hamdallaye-English.pdf?_cf_chl_captcha_tk__=b816c5475ce47d7a503cf6be302a031d3bdd25e9-1592931001-0-AW_KWXkq74ZSSctx3yqwFqfEPT-PTNciiBgpco4T9xdnjdY4eQwtw7XCdNyyg-5oALmUEq-JzYkmDod6nB5kMPKL9xTOBWzd8mjJVWjZOVldWV8suYFMzPUR5VEkNXqV0ZWwdDq-F0rE0gl6xPv8dJXJxs9BrVbEppqGolT3Sj9ENU65SjAhJyDmyN0FRXs7tFTkoTUGRH-STUpV_v7OFxYgyJz-STFP9iPw61NFMOx6jBxA-BQvVw4S1NvQQKwkjqWPMX7bWuf9WvgG8G1SaAr_j6ayYtxfdVnELV6ZA0Y6Z5VmBhiKLRiGH36zYOowptfBbc520h5A8phdSeucwPaOr_Hip1YNUvGB4gBII016qJ4JOS-9iSHkGBtDTNOVN-8rUIOxCrM9jLMMgmJmhni9760u78ZqRg0dW2faiYxNuOsA8Ff8kHNriw_Hl_jPwQaiNjNFnOrs1i4dKzPpGbFNXS8ZnTRXvSydTMTac2sAJe8OwEYHnOTL4faF-18cCtLOutbV72SfoUEfe_osa5atcfCMknU0XjHngnof40

La ONG Finnwatch ha informado de que el Tribunal Supremo de Tailandia falló a favor del activista Andy Hall en el cargo por difamación y delitos informáticos “presentado contra él por la compañía de piñas Natural Fruit Co. Ltd. en 2013”. La acusación se deriva de las entrevistas que Hall realizó para Finnwatch con trabajadores migrantes de la planta de la empresa en el sur de Tailandia, en la que los trabajadores “detallaron denuncias de violaciones de los derechos humanos y laborales” y de una entrevista que concedió a *Al Jazeera*. El informe de Finnwatch de 2013 <https://finnwatch.org/en/news/743-thailand>

Un vertido de combustible en Siberia en una central eléctrica propiedad de Norilsk Nickel es el mayor de toda la historia del ártico ruso, según declaró la filial rusa de Greenpeace. El gobernador de la región dijo que se dio cuenta del vertido cuando “apareció información alarmante en los medios sociales”, informó el *Washington Post*. En una videoconferencia televisada sobre el vertido, el presidente ruso Putin dijo que “tendría que pedir a las agencias de vigilancia y aplicación de la ley pertinentes que averiguaran qué tipo de información se proporcionó, dónde y cuál fue la respuesta de todos aquellos que se suponía que debían de actuar”. El Comité de Investigación de Rusia anunció que abriría tres investigaciones criminales bajo los cargos de “contaminación y supuesta negligencia” y publicó “imágenes de vídeo tomadas con el teléfono móvil en el que se ve combustible cayendo en cascada desde el depósito”, informó *AFP*.

<https://www.ibtimes.com/putin-declares-state-emergency-over-siberian-fuel-spill-2987507> <https://www.seattletimes.com/nation-world/arctic-oil-spill-prompts-russias-putin-to-declare-emergency-and-slam-slow-response/>

Documentos médicos. Los servicios médicos están avanzando hacia la posibilidad de que los pacientes puedan ver electrónicamente sus documentos clínicos. Un equipo de investigación preguntó a pacientes en “3 organizaciones de atención de la salud en los EE.UU a través de notas abiertas, incluyendo 79 prácticas académicas y de atención ambulatoria y comunitaria”, para responder a una encuesta sobre la exactitud de sus datos. Participaron cerca de 30 000 personas; 1 de cada 5 informó que habían localizado un error y el 40% “percibió el error como grave”, informó el equipo a *JAMA*.

https://jamanetwork.com/journals/jamanetworkopen/fullarticle/2766834?utm_source=STAT+Newsletters&utm_campaign=e2f79e0893-MR_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_8cab1d7961-e2f79e0893-149736437

“En los últimos dos años, 16 empresas han tenido acceso a datos de pacientes no identificados a través de acuerdos de licencia” con la Clínica Mayo de EE.UU, informó *STAT*. “No se notificó a los pacientes de estos acuerdos, ni se les pidió el consentimiento para utilizar sus datos en los productos que estaban desarrollando”, lo que plantea serias dudas éticas.

https://www.statnews.com/2020/06/03/mayo-clinic-patient-data-fuels-artificial-intelligence-consent-concerns/?utm_source=STAT+Newsletters&utm_campaign=2a32f0a48a-MR_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_8cab1d7961-2a32f0a48a-149736437

Un grupo de investigación examinó el riesgo de parto prematuro en mujeres que vivían cerca de pozos de petróleo y gas. Utilizando los datos de los nacimientos vivos (892 088 entre 1998 y 2011) de ocho condados del Valle de San Joaquín en el Estado de California de los EE.UU, vincularon esta información con la dirección de la madre (geocodificación) y lo cotejaron con los datos gubernamentales y privados de los 160 256 pozos en el área. Encontraron pruebas de que “la exposición a los lugares donde hay pozos de petróleo y combustible está asociada a un mayor riesgo de parto prematuro y espontáneo”.

https://journals.lww.com/environepidem/Fulltext/2020/08000/Oil_and_gas_production_and_spontaneous_preterm.1.aspx?context=LatestArticles

Según las normas de la Unión Europea, las universidades y las empresas que realizan ensayos de medicamentos deben subir los resultados de sus encuestas clínicas a la Base de Datos de Ensayos Clínicos de las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de la Unión Europea (EudraCT). *STAT* informó de que la ONG TranspariMED había examinado los datos y averiguado que dos tercios de los 188 ensayos conocidos de COVID-19 “no tienen registro” en la base de datos. “Los investigadores sostienen que sin acceso a datos específicos, los resultados de los ensayos no se pueden duplicar fácilmente, lo que impide una mayor conocimiento de cómo las medicinas podrían funcionar (...) y pueden afectar negativamente a las decisiones sobre el tratamiento y al coste de la atención sanitaria”.

https://www.statnews.com/pharmalot/2020/06/17/covid19-coronavirus-clinical-trials-transparency/?utm_source=STAT+Newsletters&utm_campaign=b60738e8a9-MR_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_8cab1d7961-b60738e8a9-149736437

Iglesia Católica. La Comisión Independiente sobre Abuso Sexual en la Iglesia Católica en Francia (CIASE, por sus siglas en francés) “estima que ha habido al menos 3000 víctimas desde 1950”, informó *teleSUR*. CIASE advirtió que “estas cifras son provisionales ya que el grupo de trabajo continúa investigando en los archivos diocesanos y recibiendo testimonios”. “En los últimos meses, se han recibido 5300 denuncias”; estas reclamaciones pueden presentarse hasta el 31 de octubre.

https://www.telesurenglish.net/news/French-Catholic-Priests-Sexually-Abused-at-Least-3000-People-20200617-0008.html?utm_source=planisys&utm_medium=NewsletterIngles&utm_campaign=NewsletterIngles&utm_content=14

Medio Ambiente. Investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona han analizado 2743 casos de conflictos medioambientales de todo el mundo publicados en el Atlas Global de Justicia Ambiental. Han escrito: “Los defensores del medio ambiente son frecuentemente miembros de grupos vulnerables que emplean en su mayor parte formas de protesta no violentas. En el 11% de los casos a nivel mundial, han contribuido a detener proyectos medioambientalmente destructivos y socialmente conflictivos, defendiendo el medio ambiente y los medios de vida. La combinación de estrategias de movilización preventiva, diversificación de la protesta y litigios puede aumentar significativamente esta tasa de éxito a hasta el 27%. Sin embargo, estos defensores se enfrentan a nivel mundial también a altas tasas de criminalización (20% de los casos), de violencia física (18%), y asesinatos (13%), que aumentan significativamente cuando hay indígenas involucrados”. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2020.102104>

Segunda Guerra Mundial. Los Archivos Nacionales de Bielorrusia publicaron materiales de archivo relacionados con la Operación Cormorán, una "operación punitiva nazi en Bielorrusia que tuvo lugar entre mayo y junio de 1944". Incluye un total de 634 documentos de los archivos de Bielorrusia y Rusia. <https://eng.belta.by/society/view/belarus-national-archives-publishes-documents-about-cormorant-nazi-punitive-operation-131128-2020>

Tecnología. Durante cinco años un hombre en el estado de California de los EE. UU "acosó y aterrorizó sistemáticamente a chicas jóvenes utilizando aplicaciones de chat, correo electrónico y Facebook", informó *VICE News*. Las amenazas eran tan serias que Facebook tomó "el paso sin precedentes de ayudar al FBI (Oficina Federal de Investigación de los EE. UU) a piratearlo para reunir pruebas que condujeron a su arresto y condena". Facebook trabajó con un tercero, no directamente con el FBI, y "según fuentes de la compañía, esta es la primera y única vez que Facebook ha ayudado a las fuerzas del orden a piratear a un objetivo". El artículo comentaba que este pirateo "subraya las capacidades técnicas de Facebook, la tercera empresa de piratería con la que trabajó, y la aplicación de la ley, y plantea difíciles cuestiones éticas sobre cuándo -si es que alguna vez- es apropiado para las empresas privadas que participen en el pirateo de sus usuarios". https://www.vice.com/en_us/article/v7gd9b/facebook-helped-fbi-hack-child-predator-buster-herandez

Un municipio de Sarajevo (Bosnia) tuvo que dejar de emitir certificados de nacimiento y defunción y licencias de matrimonio en dos ocasiones "debido a que un virus informático bloquea los documentos en su base de datos", informó *BIRN*. La oficina ha declarado que no se eliminó todo el registro electrónico central de certificados de nacimiento y defunción bosnios.

https://balkaninsight.com/2020/06/08/computer-virus-stops-sarajevo-municipality-issuing-birth-certificates/?utm_source=Balkan+Insight+Newsletters&utm_campaign=fbab25c5d9-BI_DAILY&utm_medium=email&utm_term=0_4027db42dc-fbab25c5d9-319725265

Tras las protestas nacionales por las tácticas policiales, IBM, Amazon y Microsoft emitieron declaraciones de que no venderán o limitarán la venta de la tecnología de reconocimiento facial a las agencias de la ley y el orden en Estados Unidos. IBM dijo a *The Verge* que "ya no desarrollará o investigará la tecnología". Amazon dijo que estaba "implementando una moratoria de un año en el uso policial de la tecnología de reconocimiento facial de Amazon" pero "seguirá permitiendo que organizaciones como Thorn, el Centro Internacional para Menores Desaparecidos y Explotados, y Marinus Analytics utilicen el reconocimiento de Amazon para ayudar a rescatar a las víctimas de la trata de personas y a reunir a los niños desaparecidos con sus familias". Y el presidente de Microsoft dijo: "No venderemos la tecnología de reconocimiento facial a los departamentos de policía de Estados Unidos hasta que tengamos una ley nacional, basada en los derechos humanos, que rija esta tecnología".

<https://www.theverge.com/2020/6/8/21284683/ibm-no-longer-general-purpose-facial-recognition-analysis-software?fbclid=IwAR2cwKu3AUmP4KX5TyT4uQIjj5Z4QuvABhgwRFuqfEusM4wxFq8N9WwvaZE>;
<https://blog.aboutamazon.com/policy/we-are-implementing-a-one-year-moratorium-on-police-use-of-rekognition>;
<https://www.washingtonpost.com/technology/2020/06/11/microsoft-facial-recognition/>

El departamento del sheriff de un condado en el estado de Maryland dispone de una "detección electrónica de almacenamiento canino". El perro ha sido entrenado para olfatear "todo tipo de dispositivos de almacenamiento como memorias flash y teléfonos móviles" que a menudo proporcionan "evidencia crucial en crímenes que involucran delitos sexuales".

<https://ourcommunitynow.com/news-local/harford-county-sheriffs-office-swears-in-a-digital-storage-sniffing-dog>

Violencia sexual en los conflictos. La ONG Instituto de Investigación Criminal Internacional y la iniciativa de Nadia, con el apoyo del gobierno de Reino Unido, ha publicado su proyecto "Código de conducta global para investigar y documentar la Violencia Sexual en los conflictos" (el "Código Murad"). Muchos de los elementos tienen un componente archivístico. El Código está abierto para su consulta mundial hasta el 1 de diciembre de 2020. <https://www.muradcode.com/draft-murad-code>

Noticias bilaterales y multilaterales.

Bélgica/República Democrática del Congo. Mientras el público debate acaloradamente las acciones pasadas de Bélgica en el Congo, tres acciones respondieron al clamor. El parlamento decidió "crear una comisión parlamentaria para examinar el pasado colonial de Bélgica, principalmente en el Congo", informó el *Brussels Times*. A ello siguió una carta pública del Rey Felipe de Bélgica al Presidente del Congo, Félix Tshisekedi, en la que expresaba su "más profundo pesar" a la República Democrática del Congo por la "humillación y el sufrimiento" infligidos durante la ocupación colonial de Bélgica en el país. Y cinco mujeres mestizas nacidas en el Congo durante el período colonial "que fueron arrebatadas a sus

madres negras, han presentado una demanda por crímenes de lesa humanidad contra el Estado belga", informó AP. Para conocer los antecedentes de las separaciones de niños, vea el boletín de abril de 2019.

<https://www.brusselstimes.com/all-news/belgium-all-news/117289/parliament-approves-commission-on-belgiums-colonial-past/>;
<https://apnews.com/2f571d069de35fdaedda32b4a6f1f08a>

CARICOM/Reino Unido. Lloyd's de Londres y la cadena de pubs Greene King se disculparon por su papel en la esclavitud y ambos prometieron hacer contribuciones financieras, informó el *Daily Mail*. Las naciones caribeñas (CARICOM) dijeron que "las instituciones británicas deberían ir mucho más allá de simplemente disculparse y devolver algo de riqueza al Caribe financiando el desarrollo en el epicentro del comercio de esclavos". Para más información, vea el boletín de agosto y noviembre de 2017.

<https://www.dailymail.co.uk/news/article-8439367/Caribbean-countries-say-companies-benefited-slave-trade-pay-reparations.html>

Francia/Ruanda. El Consejo de Estado de Francia dictaminó que un investigador podrá consultar los archivos del expresidente François Mitterrand relativos al genocidio de 1994 en Ruanda, informó *France 24*. Con ello se resuelve un caso que ha estado en litigio desde 2015, cuando la presidencia francesa anunció que desclasificaría sus archivos sobre Ruanda de 1990 a 1995. Para más información, vea el boletín de diciembre de 2017.

<https://www.france24.com/en/20200612-france-grants-researcher-access-to-mitterrand-s-archive-on-rwandan-genocide>

Gambia/Estados Unidos. El Tribunal de Distrito de los Estados Unidos en Colorado acusó al gambiano Michael Sang Correa de torturar a seis personas en Gambia, tras un intento de golpe de Estado en 2006 contra el entonces presidente Yahya Jammeh. Se alega que Correa fue miembro del escuadrón de la muerte de los Junglers; fue arrestado originalmente en los Estados Unidos en 2019 por excederse en el tiempo de su visado. Las pruebas reunidas por la comisión de la verdad de Gambia (vea más adelante) proporcionarán importantes antecedentes para el juicio.

https://denver.cbslocal.com/wp-content/uploads/sites/15909806/2020/06/michael_correa_indictment.pdf

Guerras de los Balcanes. *BIRN* publicó una historia sobre el tribunal estatal de Bosnia y sus archivos de juicios de crímenes de guerra. Con 2 900 casos en curso y con 12 950 "carpetas" de documentos, más cinco salas de documentos de casos cerrados, el secretario dijo, "Hay una total falta de espacio y capacidad para los archivos". El tribunal no tiene un archivo electrónico, "los archivos y pruebas públicas no son accesibles en línea", y un abogado defensor se quejó de que el acceso a los documentos es "muy limitado", añadiendo, "la mayoría de las pruebas las encuentro a través del sitio web del TPIY" [Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia].

<https://balkaninsight.com/2020/06/23/burden-of-proof-inside-bosnias-war-trial-case-archives/>

Guerra de Oriente Medio. *La Oficina de Periodismo de Investigación (TBIJ)* dijo que su investigación mostró que 115 civiles (más de 70 niños) murieron en 10 ataques aéreos de la fuerza aérea afgana en Afganistán durante 2018 y 2019. *TBIJ* contó con la ayuda del grupo de investigación *Bellingcat* y de voluntarios que "recopilaron los mensajes de los medios de comunicación social y los informes de las noticias locales". *TBIJ* "obtuvo información sobre determinados ataques, luego trabajó con un equipo de filmación de *Al Jazeera* que viajó a Afganistán para conocer a algunos de los sobrevivientes, confirmando las bajas civiles en algún caso en que el gobierno de los Estados Unidos no las había admitido".

https://theintercept.com/2020/06/03/children-killed-airstrikes-afghanistan-tbij-report/?utm_medium=email&utm_source=The%20Intercept%20Newsletter

De los dos hombres juzgados en Alemania por actos de tortura en Siria, la mayor parte de la atención de los medios de comunicación se ha centrado en Asnuar Raslan, que era un oficial de alto rango del ejército sirio. La "manera más fiable de tratar de entender" al otro hombre, Eyad Al-Gharib, dijo *justiceinfo.net*, es "consultando un mosaico de documentos presentados al tribunal: un documento de identidad militar en el que se menciona su condición de acusado voluntario; una carta dirigida a la oficina de asistencia a la juventud de Alemania en la que se afirma que su hija de 19 años sufre distrofia muscular y está en silla de ruedas; una denuncia penal relativa a un incidente en el hogar de refugiados de Hermeskeil en el que abofeteó a un muchacho y amenazó con cortarle la cabeza y la mano; y, por último, los relatos detallados que Al-Gharib dio a la oficina de migración y a la Policía Federal (...) sobre su carrera".

<https://www.justiceinfo.net/fr/tribunaux/tribunaux-nationaux/44637-syrie-homme-ombre-raslan-suivre-ordres.html>

Justiceinfo.net también publicó un artículo sobre el juicio en los Países Bajos del ex oficial del ejército sirio Ahman Al-Khedr, el primer juicio allí basado en la jurisdicción universal. Al-Khedr está acusado de terrorismo y crímenes de guerra. El caso comenzó cuando la policía alemana proporcionó información a los holandeses: "los testimonios recogidos en el marco de una investigación en el extranjero detallaron el papel de un cierto 'Abu Khuder' dentro del batallón Ghuraba'a Mohassan y, en particular, su participación en la ejecución extrajudicial de un oficial del ejército sirio en julio de 2012". Al-Khedr también está acusado de ser miembro del grupo yihadista Jabhat al-Nusra; le dijo a un periodista de *The Guardian* de su alianza, que el periodista reportó; el fiscal tiene ese informe.

<https://www.justiceinfo.net/fr/tribunaux/tribunaux-nationaux/44619-syrie-pourquoi-les-procureurs-hollandais-lient-terrorisme-et-crimes-de-guerre.html>

El investigador independiente del Reino Unido sobre las denuncias de que los soldados británicos cometieron crímenes de guerra en Irak entre 2003 y 2009 dijo a la *BBC* "todas salvo una de los miles de denuncias se han retirado" y "que era 'muy posible' que ninguna de las denuncias originales condujera a un enjuiciamiento". El ahora inhabilitado abogado Phil Shiner había instado a la investigación, basándose "en los relatos de más de 300 iraquíes que presuntamente presenciaron o experimentaron crímenes que iban desde la violación y la tortura hasta simulacros de ejecuciones y otras atrocidades", informó la *AFP*. Para antecedentes, vea el *Boletín de Noticias SAHR* de noviembre de 2019.

<https://www.france24.com/en/20200602-uk-s-iraq-war-crimes-probe-dismisses-all-but-one-complaint>

Israel/Palestina. La Autoridad Palestina anunció que empezará a emitir documentos personales para los palestinos sin la validación de las autoridades israelíes, informó *The New Arab*. "En virtud de los acuerdos de Oslo de 1993, la Autoridad Palestina ha expedido tarjetas de identidad, certificados de nacimiento y otros documentos (...) pero sólo se consideraron válidos después de la aprobación de Israel, que controla todos los movimientos de entrada y salida" de los territorios palestinos. Para más información, vea el *Boletín de Noticias SAHR* de mayo de 2020.

<https://english.alaraby.co.uk/english/news/2020/6/12/palestinian-document-scheme-risks-leaving-thousands-stranded>

Liberia/Estados Unidos. *Justiceinfo.net* publicó un artículo sobre los archivos de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia que se encuentran actualmente almacenados en el Instituto de Tecnología de Georgia (Estados Unidos). "Se trata de un caso único de expatriación de los archivos de una comisión de la verdad a una universidad extranjera, en virtud de un acuerdo que ya ha expirado".

<https://www.justiceinfo.net/en/truth-commissions/44506-why-liberia-trc-archives-stay-in-us-university.html>

Noticias nacionales.

Argentina. "La agencia de inteligencia de Argentina dice que la administración del anterior presidente Mauricio Macri espía a más de 400 periodistas, y los funcionarios publicaron una hoja de cálculo en Excel con una lista de 402 periodistas encuestados "que aparentemente habían solicitado la acreditación para cubrir las cumbres de la Organización Mundial del Comercio o del Grupo de los 20 que la administración Macri estaba programando para 2018", informó *AP*. "La oficina del fiscal dijo que el nuevo jefe de la agencia de inteligencia (...) reportó haber encontrado un disco duro de ordenador con evidencia de espionaje ilegal en los correos electrónicos de académicos, periodistas y trabajadores sociales y políticos durante el mandato de Macri de 2015 a 2019". Y *Page/12* reveló que se puso a disposición de la Corte Federal de Lomas de Zamora un extenso material sobre "la compleja red de espionaje ilegal" durante los años de Macri, gran parte del cual "provenía del teléfono móvil" de un ex miembro de la Agencia Federal de Inteligencia que no "tiró nada durante años". <https://mainichi.jp/english/articles/20200608/p2g/00m/0in/001000c>; <https://www.pagina12.com.ar/271019-cristina-kirchner-se-presento-ante-la-justicia-por-el-espion>

Bolivia. Las polémicas elecciones presidenciales de 2019 llevaron a Bolivia a pedir a la Organización de Estados Americanos, que había observado las elecciones, que validara los resultados. Después de un análisis de las estadísticas de votación, la OEA dijo que había habido fraude; no validó el resultado anunciado, lo que llevó al presidente Evo Morales, el ganador anunciado, a abandonar el país. Ahora un equipo de investigadores académicos, "utilizando datos obtenidos por el *New York Times* de las autoridades electorales bolivianas, ha encontrado que el análisis estadístico de la Organización de Estados Americanos [del voto] fue en sí mismo defectuoso". En una respuesta inusualmente combativa, la OEA emitió un comunicado de prensa diciendo que "los investigadores muestran un profundo

desconocimiento" del sistema electoral boliviano y del contexto en el que se celebraron las elecciones, que reconoce "el derecho del *NYT* a mentir, distorsionar y tergiversar la información, los datos y los hechos", y mezclar verdades y mentiras tan a menudo como desee", e incluso señaló que "por alguna razón inaceptable e incomprensible, el *NYT* tampoco informó en sus portadas sobre las pruebas del genocidio del Holocausto y los campos de concentración nazis en los últimos años de la Segunda Guerra Mundial". <https://www.nytimes.com/2020/06/07/world/americas/bolivia-election-evo-morales.html>; https://www.oas.org/en/media_center/press_release.asp?sCodigo=E-064/20

Brasil. *Folha de S. Paulo* informó de que Alberto Kopttike, el director del Instituto Cidade Segura Kopttike, compiló datos sanitarios sobre las muertes violentas en Sao Paulo y Río de Janeiro durante la dictadura militar y encontró "el período entre 1965 y 1985 (...) marca el comienzo de la epidemia de violencia en Brasil". En Sao Paulo la tasa de asesinatos creció un 390% durante esos años, y "según datos de la Secretaría de Seguridad Pública de Sao Paulo, entre 1999 y 2018 la tasa cayó un 83%". Pero, concluyó, el régimen militar "contaminó la nueva democracia con el ADN de la dictadura", lo que llevó a Brasil a "batir récords de letalidad policial".

<https://www1.folha.uol.com.br/internacional/en/brazil/2020/06/regime-seeded-police-with-repressive-values-and-methods.shtml>

La "lista sucia" es una "poderosa herramienta antiesclavista" que enumera "unas 180 empresas que fueron encontradas por los inspectores de trabajo que se dedicaban al trabajo esclavo". La *Fundación Thomson Reuters* utilizó la Ley de Acceso a la Información de Brasil para obtener documentos de la lista y descubrió que "unas 120 empresas (...) habían utilizado la orden judicial desde 2004 para detener su inclusión en la lista sucia en espera de una apelación o para que se retirara su nombre". También encontraron que una empresa estatal de Sao Paulo otorgó un contrato a una empresa de construcción que estaba en la lista por esclavizar a 10 trabajadores. El fiscal antiesclavista de Brasil dijo: "Los gobiernos estatales deben poner en la ley que las empresas de la lista sucia no pueden ser contratadas".

<https://news.trust.org/item/20200615041651-fe2f9/>

El gobierno prohibió la publicación en su sitio web oficial del número de personas afectadas por COVID-19 y las muertes resultantes, pero un juez del tribunal supremo dictaminó que se deben restablecer todos los detalles, informó la *BBC*.

https://www.telesurenglish.net/news/brazil-bans-release-of-covid19-deaths-and-infections-numbers-202006080003.html?utm_source=planisys&utm_medium=NewsletterIngles&utm_campaign=NewsletterIngles&utm_content=10; <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-52980642>

Canadá. El volumen 1 del Diario de 1876 de la Comisión Conjunta de Reservas Indias, integrada por tres personas y creada por los gobiernos del Canadá y de la Columbia Británica "para fijar los límites de las reservas indias de la provincia", estuvo en manos privadas hasta que el Museo Real de la Columbia Británica lo compró por 15 000 dólares en 2018. El Museo lo ha digitalizado ahora y lo ha puesto en línea; cree que no existe ninguna otra copia del volumen 1, aunque "la información básica del libro mayor se conserva en otros lugares de los documentos oficiales". El volumen 2 se encuentra en la Biblioteca y Archivos del Canadá y también ha sido digitalizado.

<https://www.vicnews.com/news/museum-makes-historic-indian-reserve-commission-document-accessible-to-public/>

Un video de casi 12 minutos registrado desde la cámara de un vehículo de la Policía Real Montada de Canadá "del arresto en marzo del jefe de la Primera Nación de Athabasca Chipewyan, Allan Adam, muestra a un oficial que desmonta al caballo sin avisar, le da un puñetazo en la cabeza a Adam y lo asfixia", informó *CBC News*. El RCMP dijo que Adam fue detenido porque la matrícula del camión que conducía había caducado. Adam ha presentado una demanda y el director [de la provincia] de Alberta de la aplicación de la ley ha pedido al Equipo de Respuesta a Incidentes Graves de Alberta (...) que lleve a cabo una investigación. <https://www.cbc.ca/news/canada/edmonton/rcmp-chief-allan-adam-1.5608472>

History Beyond Borders (Historia sin Fronteras), el grupo de investigación "CRUZANDO FRONTERAS" de la Universidad de Bishop, publicó un "e-dossier" de proclamaciones de la Liga de las Seis Naciones, de 1922 a 1931. Los 16 artículos, reunidos a partir de varios documentos, trazan el trabajo de la Liga de las Seis Naciones de Grand River, que presentó un caso internacional para su autonomía del gobierno de Canadá. <http://historybeyondborders.ca/?p=189>

China. El Instituto Australiano de Política Estratégica (ASPI) publicó un informe sobre el desarrollo de la base de datos de ADN de China gestionada por la policía. Utilizando 757 fuentes, enumeradas en un apéndice, el informe documenta "centenares de operaciones de recopilación de datos de ADN dirigidas por la policía en 22 de las 31 regiones administrativas de China (excluidos Hong Kong y Macao) y en más de un centenar de municipios entre finales de 2017 y abril de 2020". Las pruebas sugieren que, en algunos lugares, la recogida de sangre se ha realizado en centros preescolares (...). Desde finales de 2017, las autoridades de toda China han tratado de recoger muestras de ADN del 5 al 10% de la población masculina del país, es decir, unos 35 a 70 millones de personas. Estos ciudadanos comunes no pueden rechazar las colecciones de ADN y no tienen voz ni voto en el uso de sus datos genómicos personales". El ADN recogido es Y-STR (las "cortas repeticiones en tándem en los cromosomas, y que se encuentran sólo en el ADN masculino") que, "cuando se combina con registros genealógicos precisos (árboles genealógicos) y poderosos secuenciadores de genes de próxima generación" es una "poderosa herramienta" para la vigilancia. El sitio web de una empresa que elabora bases de datos Y-STR para el Ministerio de Seguridad Pública dijo que "sus bases de datos permiten comparar los datos de ADN con los datos no genéticos de ciudadanos chinos contenidos en el sistema nacional de bases de datos sobre la residencia personal y el sistema de bases de datos integrales de la policía". La ASPI llegó a la conclusión de que "para el Gobierno de China, el análisis Y-STR presenta un método más rentable y eficiente de construir un panóptico genético nacional". El programa de recolección parece violar los derechos humanos de los ciudadanos chinos porque "la recolección obligatoria de muestras biológicas entre los delincuentes y los no delincuentes no está autorizada actualmente en virtud de la legislación china", no hay consentimiento informado para la recolección y no hay privacidad en el uso del ADN.
<https://www.aspi.org.au/report/genomic-surveillance>

AP informó que "el gobierno chino está tomando medidas draconianas para reducir las tasas de natalidad entre los uigures y otras minorías como parte de una campaña para reducir su población musulmana". Basando su investigación en "estadísticas del gobierno, documentos del estado y entrevistas con 30 ex detenidos, miembros de la familia y un antiguo instructor del campo de detención", *AP* dijo que el "estado somete regularmente a las mujeres de las minorías a controles de embarazo, y obliga a los dispositivos intrauterinos, la esterilización e incluso el aborto en cientos de miles". *AP* dijo que las estadísticas del gobierno muestran que "las tasas de natalidad en las regiones mayoritariamente uigures de Hotan y Kashgar cayeron en más del 60% de 2015 a 2018" y cayeron en un 24% en la región de Xinjiang el año pasado "en comparación con sólo el 4,2% a nivel nacional". El Ministerio de Asuntos Exteriores de China llamó al informe "noticias falsas".
https://apnews.com/269b3de1af34e17c1941a514f78d764c?utm_source=piano&utm_medium=email&utm_campaign=morningwire&pnespid=mOQz9v5bGBKNTd0BE0IZYD2skhGYgQbSSEfR5LBP

Corea del Sur. La policía allanó la oficina de un activista "cuya campaña de volantes contra Corea del Norte ha intensificado las tensiones en la península coreana", incautando "folletos, libros de cuentas y otros materiales relacionados", informó *AP*. La oficina de su hermano también fue allanada.
https://apnews.com/7f6dc0bcc9118d302669c395b45a1c6c?utm_source=piano&utm_medium=email&utm_campaign=morningwire&pnespid=1718tepZXRCNqa4xJhBRDWDa2PXdbKdQK.DySOOI

El Salvador. En un fallo que sentó precedente, un juez del caso de la masacre de El Mozote ordenó al Presidente que diera a los investigadores acceso "a los archivos militares relacionados con la masacre y a los relacionados con las operaciones militares contra los derechos humanos llevadas a cabo entre 1980 y 1982", informó *El Faro*. El Presidente Nayib Bukele dijo a *El Faro*, "Si hay algún archivo para desclasificar que sea clasificado y esté ahí, bueno, obviamente lo vamos a hacer. Más por la búsqueda de la verdad que por la orden judicial, que por supuesto sería vinculante".
https://elfaro.net/es/202006/el_salvador/24589/Juez-de-El-Mozote-env%C3%ADa-inspectores-a-buscar-los-archivos-que-el-Ej%C3%A9rcito-niega.htm?utm_source=DB+El+Faro+English&utm_campaign=0ea702dd91-EMAIL_CAMPAIGN_2020_04_22_01_08https://elfaro.net/es/202006/el_salvador/24589/Juez-de-El-Mozote-env%C3%ADa-inspectores-a-buscar-los-archivos-que-el-Ej%C3%A9rcito-niega.htm?utm_source=DB_01&utm_medium=email&utm_term=0_3ec9190c89-0ea702dd91-363082696

Estados Unidos. Un nuevo informe de la ONG Equal Justice Institute (EJI por sus siglas en inglés) "documenta cerca de 2.000 linchamientos confirmados sobre el terror racial hacia personas negras por parte de turbas blancas" entre 1865 y 1876. La cifra se obtuvo a partir de "artículos de periódicos, actas recolectadas y conservadas por la Oficina Freedman, organizada a nivel federal, así como testimonios obtenidos durante las audiencias del Congreso", pero la documentación es incompleta y el total

probablemente sea mayor. Un informe anterior de EJI mostró que entre 1877-1950 hubo 4.400 linchamientos de terror racial. <https://eji.org/reports/reconstruction-in-america-overview/>

Undark entrevistó a Brianna Remster, una socióloga que ha analizado un conjunto de datos sobre informes de "paradas civiles por parte de la policía" en la ciudad de Nueva York -3,3 millones entre 2007 y 2014- que llevaron a un juez federal a dictaminar que la política de detenciones y cateos era racialmente discriminatoria. Sin embargo, dijo, "todavía no tenemos los datos que deberíamos: una base de datos nacional, estandarizada y pública sobre el uso de la fuerza por parte de la policía". Muchos estudiosos (...) aprovechan los datos administrativos, analizando los registros policiales existentes sobre el uso de su fuerza, para llenar el vacío." Remster, señaló el creciente número de vídeos -de las cámaras corporales que utilizan las policías, las ubicadas en el tablero de las patrullas y los del público en general- como tecnología que hacía visible la brutalidad policial "a los estadounidenses que de otra manera no podrían ignorarla". <https://undark.org/2020/06/19/undark-interview-brianna-remster/>

Un grupo activista llamado Distributed Denial of Secrets "publicó una colección de 269 gigabytes de datos policiales que incluye correos electrónicos, audio, video y documentos de inteligencia, con más de un millón de archivos de un total de más de 200 agencias estatales, locales y federales de los Estados Unidos, informó *WIRED*. Al parecer, fue tomada de una "empresa de desarrollo web llamada Netsential", y un portavoz del grupo dijo que "sustrajo más de 50 gigabytes" antes de la publicación para proteger la privacidad de la información. Véase también Estados Unidos/Minnesota más adelante. <https://www.wired.com/story/blueleaks-anonymous-law-enforcement-hack/>
https://www.wired.com/story/blueleaks-anonymous-law-enforcement-hack/?bxid=5c48efcf2ddf9e4807adf975&cndid=53684912&esrc=sign-up-page&source=EDT_WIR_NEWSLETTER_0_DAILY_ZZ&utm_brand=wired&utm_campaign=aud-dev&utm_mailing=WIR_Daily_062220&utm_medium=email&utm_source=nl&utm_term=list1_p1

"En la primera rendición de cuentas detallada sobre la mala conducta judicial a nivel nacional, *Reuters* examinó 1.509 casos de (...) 2008 a 2019 en los que los jueces dimitieron, se retiraron o fueron objeto de medidas disciplinarias públicas a raíz de acusaciones de mala conducta. Además, en los informes se identificaron otros 3.613 casos entre 2008 y 2018 en los que los Estados aplicaron medidas disciplinarias a jueces arbitrarios, pero ocultaron al público detalles clave de sus delitos, incluida la identidad de los propios jueces. En total, a 9 de cada 10 jueces se les permitió regresar a sus labores después de ser sancionados por mala conducta". Los Estados Unidos tienen aproximadamente 1.700 jueces federales y 30.000 jueces de tribunales estatales, de condado y municipales. <https://www.reuters.com/investigates/special-report/usa-judges-misconduct/>

Los fiscales de tres ciudades -Boston, Filadelfia y San Francisco- formarán comisiones de la verdad para revisar las desigualdades raciales, la violencia policial y la mala conducta en el sistema legal, informó *WBUR News*. <https://www.wbur.org/news/2020/06/30/boston-truth-justice-reconciliation-commission>

Según el TRAC, un centro de investigación de la Universidad de Syracuse, los datos publicados por la Oficina Ejecutiva para la Revisión de Inmigración (EOIR por sus siglas en inglés), que supervisa el sistema de tribunales de inmigración de todo el país, resultan tan "deficientes" que el público no debería confiar en su exactitud. "La aparente supresión imprudente por parte de la EOIR de registros judiciales potencialmente irre recuperables, plantea la urgente preocupación de que, sin una intervención inmediata, las malas prácticas de gestión de datos del organismo podrían socavar su capacidad de autogestión, frustrar los esfuerzos externos de supervisión y dejar al público en la oscuridad acerca de las actividades esenciales del gobierno". <https://trac.syr.edu/immigration/reports/611/>

Slate publicó un artículo de Sarah Esther Lageson sobre el "castigo digital"— los antecedentes criminales de años pasados "incorrectos o falsos" que "aparecen en las búsquedas de Google." "Debido a la inconsistencia de datos y las directrices legales y políticas contradictorias, la justicia penal basada en datos produce millones de antecedentes penales disponibles al público cada año— lo que distorsiona la intención inicial para el manejo correcto de los mismos. Los datos suelen estar desactualizados, incorrectos y las empresas de datos los compran y venden en los mercados privados". Esto equivale, escribe el autor, "a ser declarado culpable por Google". <https://slate.com/technology/2020/06/criminal-justice-records-online-digital-punishment.html>

Estados Unidos/California. Un equipo de investigación multinacional vinculó los datos del Registro de Votantes del Estado de California (por edad, sexo y direcciones), la Base de Datos de Registro de Venta de los Comerciantes (de armas de fuego) (registros de 9,1 millones de transferencias de revólveres y rifles desde el 1 de enero de 1985 hasta el 31 de diciembre de 2016) y los Archivos Maestros de Estadísticas de Muerte para examinar la relación entre la posesión de revólveres y el suicidio. En un informe publicado en el *New England Journal of Medicine*, el equipo encontró "un elevado riesgo de suicidio entre una gran muestra de propietarios de armas de fuego por primera vez" y "aunque las mujeres representaban sólo el 16% de todos los suicidios por arma de fuego y tenían tasas de suicidio sustancialmente más bajas que los hombres, el riesgo de suicidio por arma de fuego entre las mujeres propietarias de armas de fuego (en comparación con las mujeres no propietarias) era sustancialmente mayor que el de los hombres propietarios de armas de fuego (en comparación con los hombres no propietarios)". Concluyeron: "Nuestro estudio refuerza y amplía el mensaje de investigaciones anteriores: el fácil acceso a las armas de fuego, en particular a los revólveres, es un factor de riesgo importante para el suicidio".

https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMsa1916744?utm_source=STAT+Newsletters&utm_campaign=bd779f4289-MR_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_8cab1d7961-bd779f4289-149736437

Pacific Gas and Electric se declaró culpable de la muerte de 84 personas en el incendio forestal de California de 2018, el más mortífero de la historia del Estado. Se encendió cuando una línea de transmisión se rompió desde una torre que, según los documentos, la compañía "había fallado repetidamente en su mantenimiento", informó el *New York Times*.

https://blendle.com/i/the-new-york-times/pg-e-says-its-guilty-in-84-deaths-from-fire/bnl-newyorktimes-20200617-27_3?sharer=eyJ2ZXJzaW9uIjoiMSIsInVpZCI6ImFyY2hpdmVzdGhwlwiiaXRlbV9pZCI6ImJubC1uZXd5b3JrdGltZXMtMjAyMDA2MTctMjdfMyJ9: <https://www.nbcbayarea.com/news/local/cpuc-audit-2-critical-repairs-on-pge-transmission-grid-near-camp-fire-632-days-late/2153098/>

Estados Unidos/Minnesota. "Documentos recientemente filtrados revelan que, tras el asesinato de George Floyd, las agencias locales y federales de aplicación de la ley dijeron repetidamente a la policía de Minnesota que estaban siendo atacados. Los temores alimentados por esta advertencia parecen haber preparado el terreno para la respuesta violenta y creciente de la policía a las protestas", informó *The Intercept*. "La ventana a los memos internos de la policía llegó gracias a un tesoro de documentos llamados Blueleaks, que fueron publicados en el sitio web Distributed Denial of Secrets. El fundador del sitio le dijo a *Wired* que los documentos provenían del hacker Anonymous, o de alguien que decía estar afiliado al grupo. Los funcionarios del gobierno cuyos archivos aparecieron entre los documentos dijeron a *The Intercept* que fueron 'obtenidos ilegalmente', pero no se ha cuestionado su autenticidad".

https://theintercept.com/2020/06/26/blueleaks-minneapolis-police-protest-fears/?utm_medium=email&utm_source=The%20Intercept%20Newsletter

El Proyecto de Mapeo de Prejuicios de la Universidad de Minnesota utilizó escrituras de vivienda que incluían pactos raciales (una cláusula que restringía la venta de ciertas casas y lotes en base a la raza de una persona) para desarrollar un mapa interactivo sobre el sistema de segregación racial de Minneapolis en los vecindarios a lo largo del tiempo. Uno de los resultados del proyecto: Una nueva ley estatal que permite a los propietarios "enmendar sus escrituras de propiedad para renunciar al lenguaje racista".

<https://twin-cities.umn.edu/news-events/mapping-prejudice-painful-part-minneapolis-history>

Gambia. En las audiencias ante la Comisión de Verdad, Reconciliación y Reparación [TRRC], los presos y los guardias de la prisión testificaron sobre las realidades de la prisión Mile 2. Según el actual director del servicio penitenciario de Gambia, "era una práctica tolerada por el NIA [Organismo Nacional de Inteligencia] traer a los prisioneros sin los documentos o papeles adecuados" y cuando el personal del NIA venía a sacar a un prisionero, en el registro "sólo se anotaban las matrículas de los vehículos que venían para los prisioneros del NIA". Sólo marcaban NIA en lugar del nombre" de las personas involucradas. "A pesar del deficiente mantenimiento de los registros, la TRRC pudo establecer que al menos 41 personas murieron en la Milla 2 entre 1994 y 2017", informó *justiceinfo.net*.

<https://www.justiceinfo.net/fr/commissions-verite/44651-verite-derriere-murs-mile-2-cinq-etoiles-jammeh.html>

Guatemala. La Corte Constitucional "admitió una medida cautelar presentada por las víctimas del conflicto armado guatemalteco, que impugnan la decisión del presidente Alejandro Giammattei a principios de este año de cerrar la Secretaría de la Paz (SEPAZ)", informó *International Justice Monitor*. La SEPAZ se creó en el contexto de los Acuerdos de Paz de 1996 para coordinar la aplicación de las

disposiciones y asegurar que Guatemala cumpliera sus obligaciones internacionales "incluida la obligación de investigar, enjuiciar y castigar los delitos internacionales". SEPAZ tenía un Archivo de la Paz, que el gobierno cerró anteriormente. "El cierre de SEPAZ representaría un grave revés para el enjuiciamiento y el castigo de los juicios por delitos graves, así como para otras medidas de justicia de transición en Guatemala". <https://www.ijmonitor.org/2020/06/covid-19-delays-ruling-on-dos-erres-massacre-charges/>

Un "respetado guía espiritual maya indígena fue torturado, empapado en gasolina y quemado hasta morir después de ser acusado de brujería", informó *The Guardian*. "Un video ampliamente compartido de sus últimos momentos muestra a Choc Che corriendo en llamas y pidiendo ayuda antes de colapsar". Dos hombres y dos mujeres han sido arrestados en el caso.

<https://www.theguardian.com/world/2020/jun/10/guatemalan-maya-spiritual-guide-tortured-burned-alive>

Un blog de Elis Mendoza, arquitecto mexicano, describió el trabajo de la arquitectura forense en el caso de Sepur Zarco sobre violencia sexual contra mujeres Quiché. Con la ayuda de los residentes, entrevistas, imágenes aéreas de los estudios de tierra de los "archivos de tenencia de la tierra", los arquitectos reconstruyeron la escena, ayudando a "establecer la responsabilidad penal de uno de los acusados".

<http://blog.castac.org/2020/03/architecture-as-a-justice-accessing-technology-in-postwar-guatemala/>

India. La India exigió a los trabajadores del sector público que descargaran su aplicación de rastreo de coronavirus Aarogya Setu, que "utiliza datos de localización por Bluetooth y GPS para vigilar el movimiento de los usuarios de la aplicación y su proximidad a otras personas". Se pide a los usuarios que introduzcan su nombre, número de teléfono, edad, sexo, profesión y los países que han visitado en los últimos 30 días, así como las condiciones de salud anteriores y una autoevaluación sobre cualquier síntoma relacionado con el Covid-19". Se genera una identificación digital única (...) para cada usuario", según informó CNN. La aplicación registra la ubicación de la persona cada 15 minutos. Los datos, si son "des identificados" pueden ser compartidos con "cualquier ministerio o institución, siempre y cuando sea con el propósito de abordar Covid-19", dijo el protocolo de la aplicación, y "cualquier dato recibido debe ser eliminado permanentemente después de 180 días". Pero, dijo el director ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Internet, "No hay manera de comprobar y verificar si la destrucción completa de los datos ha tenido lugar y si los terceros con los que se comparten los datos también los han destruido". El Gobierno de la India tiene el derecho legal de vender los datos de los ciudadanos; el año pasado "vendió los datos del registro de vehículos y del permiso de conducir de los ciudadanos a 87 empresas privadas por 65 millones de rupias (aproximadamente 8,7 millones de dólares) sin el consentimiento de los ciudadanos", un precedente preocupante.

<https://amp-cnn-com.cdn.ampproject.org/c/s/amp.cnn.com/cnn/2020/06/21/tech/india-privacy-app-hnk-intl/index.html>

Indonesia. El Tribunal Administrativo del Estado de Yakarta dictaminó "que era ilegal que el gobierno cerrara la Internet en Papúa y Papúa Occidental durante las crecientes tensiones de seguridad causadas por las protestas contra el racismo en las dos provincias el año pasado", informó el *Jakarta Post*. "El gobierno alegó en la Corte que el (...) cierre estaba conforme a la Ley de Información y Transacciones Electrónicas (ITE por sus siglas en inglés). Sin embargo, los jueces dijeron que la ley sólo podía ser aplicada para bloquear el acceso a la información electrónica y los documentos que violan la ley, no todo el Internet." En un caso anterior, el gobierno había bloqueado tanto los medios sociales como la mensajería instantánea en Yakarta en mayo de 2019 durante los disturbios postelectorales, "argumentando que se trataba de un esfuerzo por bloquear noticias, vídeos e imágenes falsas relacionadas con los disturbios".

<https://www.thejakartapost.com/news/2020/06/03/internet-ban-during-antiracism-unrest-in-papua-deemed-illegal.html>

Irán. Un informe de las ONG de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y Justicia para Irán dice que "entre 2009 y 2019, los medios de comunicación estatales iraníes difundieron las confesiones forzadas de al menos 355 personas y contenidos difamatorios contra al menos 505 personas". El estudio, titulado "Estado Orwelliano": Los medios de comunicación del Estado de la República Islámica de Irán como arma de represión masiva", se basa en "más de 1.500 horas de investigación y análisis de más de 150 programas y 13 entrevistas en profundidad con las víctimas". También alega que la Radiotelevisión de la República Islámica de Irán participa activamente en "el robo de datos privados".

<https://www.fidh.org/en/region/asia/iran/iran-new-report-demands-end-to-the-rampant-use-of-forced-confessions>

Kirguistán. Un hombre ha sido arrestado y acusado de tortura después de que apareciera un video en línea que muestra al hombre "abofeteando a su esposa y vertiendo cubos de agua en su cabeza (...) dos neumáticos cargados con ladrillos son atados alrededor de su cuello", informó la Fundación Thomson Reuters. No está claro quién tomó las fotos. <https://news.trust.org/item/20200619135831-frfno/>

Filipinas. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó un informe sobre la situación de los derechos humanos en Filipinas, basado en 893 comunicaciones escritas, correspondencia con el gobierno, entrevistas, "datos y documentos oficiales de fuentes gubernamentales y no gubernamentales, incluida la legislación, directrices políticas, documentos judiciales, informes policiales, vídeos, fotografías e informes de fuente abierta". Se determinó que "la impunidad persistente de las violaciones de los derechos humanos", las ejecuciones extrajudiciales "generalizadas y sistemáticas" y el "fracaso de los mecanismos nacionales para garantizar la rendición de cuentas". Entre las recomendaciones se encuentran: "Establecer un órgano independiente que lleve a cabo investigaciones rápidas, imparciales, exhaustivas y transparentes de todos los asesinatos y de las presuntas violaciones del derecho internacional humanitario, con miras al enjuiciamiento y la reparación de las víctimas y sus familias" y "Mejorar los sistemas para recopilar y publicar datos coherentes y desglosados sobre todas las denuncias de ejecuciones extrajudiciales" <https://www.ohchr.org/Documents/Countries/PH/Philippines-HRC44-AEV.pdf>

Qatar. Qatar exigía tanto a los ciudadanos como a los residentes que instalaran una aplicación de rastreo de contactos en "dispositivos móviles al salir de sus casas"; el incumplimiento de esta exigencia podía dar lugar a una "multa máxima de 55.000 dólares o tres años de prisión". La aplicación "requiere el acceso a archivos en el teléfono", lo que lleva a preocupaciones sobre la privacidad; un "portavoz del gobierno dijo a *Al Jazeera* que los datos de los usuarios estarían seguros y sólo serían accesibles para los profesionales de la salud". <https://www.aljazeera.com/news/2020/05/qatar-covid-19-app-mandatory-experts-question-efficiency-200524201502130.html>

Sri Lanka. La policía de Colombo allanó la casa de la periodista Dharisha Bastian e incautó su computadora portátil, según el informe del Comité de las ONG para la Protección de los Periodistas. Bastian dijo que el Departamento de Investigación Criminal "obtuvo previamente sus registros telefónicos sin una orden judicial y los filtró".

<https://cpj.org/2020/06/sri-lankan-authorities-seize-reporter-dharisha-bastians-laptop-in-home-raid/>

El domingo de Pascua de 2019, las bombas terroristas en 8 lugares mataron a 267 personas e hirieron a más de 500. Más de 200 sospechosos fueron arrestados. El Departamento del Fiscal General anunció que "40 expedientes de la investigación policial realizada sobre los sospechosos de [los]... atentados con bomba están incompletos" y "por lo tanto" "no puede procesar a ninguno de estos sospechosos", informó el *Daily News* (Colombo). El Departamento devolvió los archivos a la policía "para que las investigaciones sobre los sospechosos puedan concluirse adecuadamente para la determinación de las acciones legales". No se indicó cuántos más de los 200 casos están incompletos.

<https://www.msn.com/en-xl/news/other/40-investigations-incomplete-to-prosecute-suspects/ar-BB161gZj>

Sudáfrica. El Tribunal Supremo de Apelación dictaminó que la ONG Archivos Históricos de Sudáfrica (SAHA por sus siglas en inglés) puede tener acceso a los documentos de la época del apartheid del Banco de Reserva de Sudáfrica, poniendo fin a una batalla legal de seis años. Tras el veredicto, SAHA dijo: "Dada la presunta captura generalizada del Estado en Sudáfrica y el desenmarañamiento de las extensas redes que permiten la corrupción, es más urgente que nunca que el Estado considere la divulgación proactiva de los principales registros contenidos en los archivos como una forma de cumplir su compromiso declarado con valores de transparencia e integridad". Los intereses privados siguen siendo fundamentales para el abuso del poder del Estado y por ello es esencial que los responsables de la época del apartheid y de los delitos y la corrupción actuales rindan cuentas, y el acceso a la información es un instrumento clave en esos esfuerzos".

http://www.saha.org.za/news/2020/May/press_release_openness_prevails_in_victorious_judgment_in_sca_appeal.htm

Suecia. "Las tasas de condenas por violación en Suecia han aumentado en un 75% en los últimos dos años" desde que Suecia cambió la definición legal de violación en 2018 a las relaciones sexuales sin consentimiento e introdujo "un nuevo delito de violación por negligencia para los casos en que los

tribunales determinaron que no se había establecido el consentimiento, pero que el autor no había tenido la intención de cometer la violación", informó la *Fundación Thomson Reuters*. Un asesor de política de la oficina de Amnistía Internacional de Suecia dijo que "una revisión de los casos judiciales en Suecia mostró que casi todas las víctimas conocían a su agresor". <https://news.trust.org/item/20200622163231-zaoj7/>

La policía cerró la investigación del asesinato del Primer Ministro Olof Palme en 1986, diciendo que creen que el asesino está muerto. "Hans Melander, jefe de la investigación, dijo que a lo largo de los años el caso había generado más de 22.000 pistas y archivos que ocupaban 250 metros de estanterías. Más de 10.000 personas han sido interrogadas desde 1986, dijo, y 134 han reivindicado la responsabilidad del asesinato", informó *The Guardian*.

<https://www.theguardian.com/world/2020/jun/10/olof-palme-murder-swedish-prosecutors-reveal-conclusions>

Taiwán. En 2016 la legislatura aprobó una ley "que regula la transferencia de ganancias mal habidas a los partidos políticos y sus organizaciones afiliadas". Desde entonces, una comisión ha estado investigando si los grupos han sido afiliados durante el anterior régimen autoritario, se han beneficiado de esa relación y han recibido "ventajas materiales" y, en caso afirmativo, si los activos deben ser confiscados a favor del Estado. Sin embargo, "la Comisión puede exigir el acceso a los archivos de una entidad que está investigando [pero] sólo puede sancionarla con una multa si ésta se niega a colaborar", informó *justiceinfo.net*. Una de las investigaciones se centra en la Liga Nacional de Mujeres; la Comisión "nunca logró obtener todos los documentos en posesión de la Liga en relación con [sus] bienes y las transacciones que [ésta] pudo realizar; el equipo enviado por la Comisión sólo pudo constatar que parte de los archivos habían sido retirados antes de su inspección".

<https://www.justiceinfo.net/fr/les-debats-justiceinfo/opinions/44664-biens-kuomintang-nerf-bataille-transitionnelle-taiwan.html>

Ucrania. Los Archivos del Servicio de Seguridad de Ucrania y el Instituto Ucraniano de la Memoria Nacional publicaron el Archivo de la *KGB de Chernóbil: De la construcción al accidente*. "Según los archivos, los accidentes de la central nuclear de Chernóbil ocurrieron hasta [antes de] abril de 1986, pero se ocultaron". <https://112.international/society/ukraines-security-service-archive-declassifies-details-of-chemobyl-accident-52412.html>

Venezuela. Dos ONGs, Foro Penal (FP) y Robert F. Kennedy Human Rights emitieron un informe, "Desaparición forzada como herramienta de represión política en Venezuela". Foro Penal "ha recogido y sistematizado información" sobre las desapariciones, registrando primero la hora y fecha exactas de la detención y, "si se conoce, la entidad encargada en el involucramiento de la aplicación de la ley". Si la persona no reaparece en 48 horas, FP presenta un informe de desaparición ante los organismos nacionales e internacionales. "FP ha registrado 235 detenciones por motivos políticos en Venezuela en lo que va del año. De ellas, 33 han resultado en desapariciones forzadas; 14 de estas personas siguen desaparecidas al 31 de mayo de 2020." En 2018 se denunciaron 200 desapariciones de detenidos políticos y 524 en 2019. En el informe esbozan importantes medidas que el Gobierno debe adoptar para cumplir la "obligación de proporcionar información con prontitud y mantener registros de detención actualizados".

<https://rfkhumanrights.org/work/protecting-human-rights/latin-america/venezuela/enforced-disappearance-tool-political-repression-venezuela>

Yemen. El grupo de derechos humanos yemení Mwatana dijo que desde abril de 2020 ha "documentado más de 1.600 casos de detenciones arbitrarias, 770 desapariciones forzadas, 344 casos de tortura y al menos 66 muertes en centros de detención no oficiales", informó *VICE News*. Los casos "fueron verificados en más de 2.500 entrevistas con ex detenidos, testigos y familiares de las víctimas". Mwatana dijo que los rebeldes houthis apoyados por Irán "eran responsables de la mayoría de los abusos" pero que otras fuerzas "operaban cada vez más de la misma manera".

https://www.vice.com/en_us/article/m7j7nn/yemen-disappeared-torture-killed

Publicaciones.

Swisspeace: "Asociaciones de familias de desaparecidos y desaparecidas: Lecciones de América Latina y más allá":

https://www.swisspeace.ch/assets/publications/downloads/Essentials/392e982a5f/20200528_FamAssociation_SAJ.pdf

Centro de Derecho Humanitario, Belgrado: Podcast "Culturas de Memoria en Diálogo", el primero de una serie, en serbio, 1 de cada 4 será en inglés: <https://www.kulturesecanja.org/en/>

Fundación Thomson Reuters: "¿Quién es el dueño del virus? La pandemia provoca un debate sobre el intercambio de datos": <https://news.trust.org/item/20200604083213-unbew/>

Repositorio Digital de Irlanda: Diapositivas informativas sobre un panel de discusión de las aplicaciones de rastreo de contratos: <https://www.dri.ie/covid-19-and-contact-tracing-apps-what-should-ireland-do-recording-and-supporting-slides-now>

Paul Coleman, National HIV Story Trust: "La importancia de archivar la historia de los LGBT+": <https://news.trust.org/item/20200622084943-459eh/>

Por favor, ¡comparta las noticias con nosotros! trudy@trudypeterson.com

El Grupo de Trabajo de Derechos Humanos agradece a la revista italiana de archivos en línea *Il Mondo degli Archivi* por ocuparse de la distribución de las noticias del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos. Para suscribirse a las Noticias, introduzca la información requerida en el formulario que encontrará aquí: <https://anai.us13.list-manage.com/subscribe?u=5942a8a83f3023c6a5a63139e&id=324882c3f7>